

# Compensaciones y chucherías para Castilla-La Mancha

escrito por Hidra | martes, 25 de agosto de 2015

En el mes de agosto de 2015 son recurrentes las referencias en prensa al pago de compensación de los regantes del trasvase a las comunidades autónomas, en especial a Castilla-La Mancha. Como se ha expuesto en entradas anteriores (Véanse las entradas "[Las trece subvenciones encubiertas del Trasvase Tajo-Segura y un epílogo imposible](#)" y "[Sobre «Mentiras y verdades sobre el Tajo-Segura»](#)"), los usuarios del trasvase –riegos y abastecimiento– no pagan nada en concepto de compensación. Se confunde –posiblemente intencionadamente– con el pago de la amortización (parte ‘a’ de la tarifa) que, con posterioridad, el Estado tiene a bien repartir entre las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura, siendo una mínima parte de las transferencias entre el Estado y estas comunidades autónomas.

Una de estas noticias es "García-Page llama «chucherías» los 40 millones al año que pagan los regantes" (página 46 de la edición de Alicante del ABC del 25/8/2015). En la misma se indica: *«En los últimos años, la compensación que han abonado los regantes del Tajo-Segura por los trasvases se sitúa en torno a los 40 millones de euros, a razón de 12 céntimos por metro cúbico, de los que casi la mitad (45%) se perciben en la comunidad manchega y, el resto, en Madrid (33%) y en Extremadura (22%)».*

Comparando este importe con la tarifa de riego definida en el [«BOE» núm. 288, de 28 de noviembre de 2014](#), resulta que no solamente se confunde el pago de la amortización con la compensación, sino que **se asegura que lo que se paga por compensación (0,12 €/m<sup>3</sup>), una parte de la tarifa, es más que el total de la tarifa (0,097318 €/m<sup>3</sup>).**

Es una lástima que la Ley 21/2013 limite la transparencia a restringir los usos del Tajo (desembalses de referencia), y no haya preocupación por parte de la Administración por publicar datos reales de la explotación de manera ordenada y completa. En ausencia de esta información, se considera el volumen de 341,1 hm<sup>3</sup> en destino para regadíos en el año 2014 (dato no oficial, tomado de la [Memoria del SCRATS de 2014](#)). Por este volumen en destino, es de suponer que se pagó en concepto de amortización (parte 'a' de la tarifa: 0,015388 €/m<sup>3</sup>) unos 5,25 millones de euros, muy lejos de los 40 que se indica en la noticia. Aplicando el reparto entre comunidades, a Castilla-La Mancha le corresponderían 2,33 millones de euros, cantidad que no llega ni a una diezmilésima parte del PIB de esta comunidad autónoma.